

CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE TELECABINA EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA.

ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Habiéndose incoado el expediente de contratación de referencia, se daba cuenta a través del Diario Oficial de la Unión Europea de 18 de enero de 2014 (expediente 2014S/013-18001), en el Boletín Oficial de Cantabria de 23 de enero de 2014 (Boletín nº 15) y en el perfil del contratante de CANTUR S.A. del anuncio de licitación de 16 de enero de 2014 de este contrato,

En el anuncio de licitación se recogía expresamente que la fecha límite para la presentación de ofertas era el día 25 de febrero de 2014, a las 13:30 horas.

El plazo de presentación de solicitudes se calculó teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 159 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en su apartado 1, que prevé la reducción del plazo general de cincuenta y dos días en cinco días "*cuando se ofrezca acceso por medios electrónicos a los pliegos y a la documentación complementaria*".

Por causas ajenas a CANTUR S.A., el acceso a la información electrónica de la documentación complementaria ofrecida a los licitadores se ha visto dificultada, por motivos puramente técnicos y dado el volumen y tamaño de la información digital suministrada, en momentos puntuales del periodo de presentación de ofertas.

En este sentido CANTUR S.A., teniendo en cuenta asimismo el interés de la propia sociedad pública de que la concurrencia de licitadores se realice con absoluto respeto de los principios de publicidad y concurrencia

RESUELVE

Ampliar el plazo de presentación de ofertas por un plazo de quince (15) días naturales más de los previstos en el anuncio de licitación de 16 de enero de 2014, por lo que la nueva fecha límite de presentación de ofertas es el día 12 de marzo de 2014, quedando subsistentes el resto de los datos contenidos en el anuncio de licitación de 16 de enero de 2014.

Publíquese en Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Cantabria y Perfil del Contratante

En Santander, 24 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DELEGADO



Fdo: Santiago Recio Esteban

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 - N.I.F. A-39008073